



“PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024”

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Elementos de Gramática Española I

Código (SIU-Guaraní): 05110_0

Departamento de Inglés

Ciclo lectivo: 2024

Carrera: Traductorado Público en Inglés

Plan de Estudio: Ord. nº 065/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: 1º año; segundo cuatrimestre

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 4

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular ZANI Adriana Silvina
- Jefe de Trabajos Prácticos ESPECHE María Paula
- Jefe de Trabajos Prácticos BERBEL Silvina Miriam

Fundamentación:

Traducir, del lat. traducere, según el diccionario de la Real Academia Española es “expresar en una lengua lo que está escrito o ha sido expresado antes en otra”. Esta breve definición señala un aspecto obvio pero clave: el traductor se expresa en dos lenguas, puede ir de una a otra y viceversa, por lo tanto, debe conocerlas a ambas en profundidad para usarlas con precisión y corrección. De ahí la necesidad de un espacio para la ortografía y normativa de la lengua española en la carrera del Traductor público de inglés.

El hablante nativo cree, ingenuamente, que hablar es conocer una lengua. Es evidente que todo hablante nativo hace un uso eficiente y hasta sutil de su lengua madre, puesto que puede comunicarse en toda, o casi toda, situación comunicativa y comprender las agudezas del humor, la ironía y la metáfora. Sin embargo, la traducción implica ir más allá, la traducción propone desafíos que suponen el conocimiento concienzudo y pormenorizado de la lengua para optar entre preposiciones, tiempos verbales, construcciones sintácticas y múltiples detalles que hacen al correcto uso de la lengua para obtener textos orales y escritos coherentes, adecuados y correctos. Ese conocimiento preciso resulta solamente del estudio de espacios de formación normativo- gramaticales.

Por otra parte, la lengua española caracterizada por la riqueza de su léxico, la sencillez de su fonética y la

complejidad de su sintaxis es resultado de una larga y prodigiosa historia que avala y explica su ortografía. De la mano de escritores como Cervantes, García Márquez y Borges ha alcanzado su máximo esplendor y se ubica entre una de las lenguas destacadas en el mapa lingüístico actual, importancia ratificada, además, por sus millones de hablantes. Esta lengua que hoy se debate entre tradición y cambio en su afán de resguardar su esencia y adecuarse a las necesidades de sus hablantes del siglo XXI, supone un cúmulo de contenidos gramaticales, normativos y ortográficos para su correcta expresión y utilización plena en todos los ámbitos posibles (jurídico, científico, artístico, deportivo, etc.).

Siendo nuestros alumnos hablantes nativos de español, proponemos un espacio que profundiza en el sistema ortográfico, entendiendo a este en sentido amplio – uso de las letras, la puntuación y la acentuación- y la normativa de su lengua desde una perspectiva teórico gramatical e histórica. El fin último es brindar las herramientas fundamentales para la formación de un profesional traductor que conoce y valora por igual la lengua española y la lengua inglesa; preparado para los desafíos retóricos que su profesión le demandará en el futuro así como también le demande su presente de estudiante universitario.

Aportes al perfil de egreso:

Dadas las características del espacio, contribuye especialmente a la formación lingüística del egresado fortaleciendo la competencia comunicativa en las dos lenguas:

? El egresado debe ser capaz de utilizar los sistemas subyacentes de conocimientos y habilidades en las dos lenguas, que abarca conocimientos gramaticales, discursivos y sociolingüísticos. Se trata de la comprensión lingüística en la lengua de partida y la re- expresión en la lengua de llegada.

? Desempeño con solvencia en instancias de comunicación oral y escrita en inglés y en castellano. Desarrollo de la comprensión escrita y auditiva en ambas lenguas.

Expectativas de logro:

A través de este espacio curricular se intentará que los y las estudiantes sean capaces de:

- 1) Apropriarse de la normativa ortográfica y gramatical del español actual a través de la reflexión sobre su lengua materna.
- 2) Conocer aspectos clave del origen y evolución de la lengua española para comprender sus particularidades ortográficas y gramaticales actuales.
- 3) Identificar violaciones a la normativa vigente del español y corregirlas adecuadamente con fundamento teórico.
- 4) Aplicar la normativa ortográfica y gramatical española actual en la producción de textos escritos (explicaciones y definiciones).
- 5) Leer comprensivamente textos disciplinares.
- 6) Desarrollar la metacognición con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas retóricos novedosos.
- 7) Buscar información sobre normativa en fuentes digitales o analógicas de diferentes instituciones prestigiosas.
- 8) Familiarizarse con la enseñanza digital mediante la participación en actividades del aula virtual.
- 9) Manifestar interés por el estudio de su lengua materna.

Contenidos:

UNIDAD I SISTEMA ORTOGRÁFICO ESPAÑOL

? Criterios en la configuración del sistema ortográfico: criterio fonológico o de adecuación entre grafía y pronunciación; criterio de uso constante; criterio antihomonímico y de analogía; criterio etimológico o de respeto por el origen de los términos. Importancia de la creación de la Real Academia Española.

? El sistema ortográfico del español. Origen y evolución. Relación con el origen y evolución del castellano: momentos claves en su evolución. Fonemas distintivos del español. Las palatales y su representación gráfica.



Origen y evolución del fonema representado por el grafema h. Sonorización de las sordas intervocálicas. Composición del alfabeto español actual. Fonemas consonánticos representados por más de un grafema y grafemas que representan a más de un fonema: b / v; s / z / c; g / j; c / k / x. Reglas ortográficas generales.

UNIDAD II EXPRESIONES PROBLEMÁTICAS

? Barbarismos o vulgarismos, extranjerismos, anglicismos innecesarios, xenismos, préstamos, calcos de la expresión, calcos semánticos y calcos léxicos o falsos amigos. Concepto y uso. El criterio académico. Imprecisiones léxicas: problemas de registro y de significado; faltas de precisión léxica y uso de comodines. Combinaciones contradictorias.

UNIDAD III ACENTUACIÓN

? El sistema de acentuación gráfica del español: orígenes. Funciones del acento en español: contrastiva, distintiva o significativa y culminativa. Acento prosódico y ortográfico. Función prosódica y diacrítica de la tilde. Sílabas tónica y átona.

? Reglas generales de acentuación. Clases de palabras según su acento: agudas, graves o llanas, esdrújulas y sobresdrújulas. La acentuación de las secuencias vocálicas: diptongos y triptongos. Hiato. Tilde diacrítica de los monosílabos. Acentuación de palabras compuestas. Acentuación de plurales. Palabras de doble acentuación. Los enfáticos. Reglas de silabeo: casos generales y particulares. Palabras compuestas y prefijadas.

UNIDAD IV PUNTUACIÓN Y USO DE MAYÚSCULAS

? La puntuación a través de la historia. El valor textual de la puntuación. Puntuación, sintaxis y prosodia. Uso adecuado y función de los principales signos. Punto, coma, punto y coma, dos puntos, raya y paréntesis. El uso del punto en contextos específicos.

? Uso de mayúsculas y minúsculas. Función demarcativa, distintiva y diacrítica de la mayúscula inicial.

UNIDAD V NORMATIVA

? El concepto de correcto/incorrecto; gramatical/agramatical. Concordancia entre elementos del grupo nominal y entre Sujeto y Predicado: casos generales y especiales. Oraciones con verbos impersonales. Oraciones con se. Concordancia pronominal. Pluralización de construcciones con dos sustantivos. Régimen preposicional español. Queísmo y dequeísmo. Uso de adverbios. Uso de gerundio. Uso de verbos: correlación temporal y relación condicional. Problemática en torno al lenguaje inclusivo.

Propuesta metodológica:

Las clases presenciales serán teórico-prácticas; en ellas se partirá de distintas situaciones problemáticas (expresiones con problemas ortográficos o normativos, usos y expresiones discutibles de actualidad, textos defectuosos de la vida real, etc.) a partir de las cuales se llegará a la explicación y propuesta teórica de los distintos contenidos. Además, se practicará la producción escrita de la definición de conceptos y la justificación de la aplicación de las reglas.

En el aula virtual, los alumnos:

- la cantidad total de actividades virtuales será de 14 horas;
- reflexionarán sobre temas propuestos de actualidad referidos al uso de la lengua española;
- realizarán un glosario con la terminología clave de la asignatura;
- leerán bibliografía obligatoria sobre distintos contenidos de la asignatura;
- resolverán actividades diversas de aplicación de la normativa ortográfica y de puntuación del español.
- Es requisito fundamental que las prácticas de aprendizaje virtuales sean cumplimentadas en tiempo y forma según se especifique en cada una de las actividades propuestas, para permitir así una integración constante con las clases presenciales y virtuales.

Propuesta de evaluación:

PROPUESTA DE EVALUACIÓN



Este espacio curricular propone al alumno la aprobación mediante evaluación final en mesa examinadora según las fechas fijadas por la institución. Durante el cursado podrá o no alcanzar la regularidad. El examen final consistirá en una evaluación escrita.

LAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES EVENTUALIDADES DURANTE EL CURSADO

1. Requisitos para alcanzar la regularidad:

a. Aprobación de 2 (dos) TRABAJOS PRÁCTICOS presenciales (en aulas T) los días 3 de octubre y 23/24 de octubre respectivamente, con una instancia de recuperación por medio de un Trabajo Práctico Integrador el 7 de noviembre. Para acceder a la instancia de recuperación deberán haber alcanzado un mínimo de 30 puntos en cada Trabajo Práctico. En caso de ausentarse, presentar certificado médico.

b. Aprobación de 1 (un) EXAMEN PARCIAL (con fecha el miércoles 18 de setiembre) con formato de examen escrito tradicional presencial, con una instancia de recuperación el 6 de noviembre. Para acceder a la instancia de recuperación deberán haber alcanzado un mínimo de 30 puntos en la primera instancia. En caso de ausentarse, presentar certificado médico.

Las fechas estipuladas para los exámenes están sujetas a modificaciones eventuales que puedan surgir durante el cursado.

c. Aprobación del 50 % de las actividades del aula virtual. Los/as estudiantes que cumplan con el 80% o más de las actividades del aula virtual tendrán un punto más en el examen final, si han alcanzado el 60 % o más en el mismo.

El examen final para los regulares consistirá en un examen escrito en el que deberá resolver situaciones problemáticas sobre el uso del español y fundamentarlas a través de la normativa vigente. Además, desarrollar temas del programa dando cuenta de la consulta de la bibliografía correspondiente. Dados los contenidos del espacio, no se aprobarán exámenes con más 10 (diez) errores de ortografía.

Una vez rendido, el examen final se conservará en las oficinas de consulta por un periodo de seis meses.

2. Alumno libre

El alumno que no cumpla con los requisitos mínimos para alcanzar la regularidad obtendrá la condición de libre quien podrá aprobar mediante examen final en mesa examinadora a través del mismo examen escrito de los regulares. En este caso, además deberá preparar un tema especial que desarrollará en forma escrita (durante el examen presencial) mediante un texto explicativo de alrededor de 500 palabras con mención de la bibliografía consultada. La aprobación del tema especial será condición para acceder al resto del examen. En ambas partes, deberán obtener un mínimo de 60% para su aprobación. La nota final será el resultado del promedio entre ambas partes. Dados los contenidos del espacio, no se aprobarán exámenes con más 10 (diez) errores de ortografía.

3. Alumno vocacional profesional: ídem al alumno regular

4. Alumno vocacional de FFyL: ídem al alumno regular

5. Alumno vocacional externo: ídem al alumno regular

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:



RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA PARA EL ALUMNO

Capítulos seleccionados que se indicarán en clase y en el aula virtual de:

Obediente Sosa, E. (2000) Biografía de una lengua: nacimiento, desarrollo y expansión del español. Cartago: Asociación de editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe.

García Negroni, M.M. (2016). Para escribir bien en español: claves para una corrección de estilo. 1° ed. Especial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Waldhuter Ediciones.

Real Academia Española (2011). Ortografía de la lengua española, Madrid: Espasa.

Real Academia Española. (2012). Nueva Gramática de la lengua española. Manual Madrid: Espasa.

Apuntes y material teórico- práctico producidos por el equipo de cátedra para clases presenciales y virtuales. Los ppt no son material de estudio por sí solos sino que deben completarse con la lectura de la bibliografía.

Recursos en red:

<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=539>